ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 25/2015 "CONSULTORÍA PARA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LIBRO DIGITAL". ID. 300.112.-

En fecha 19 de noviembre de 2015, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución MEC Nº 32.098 de fecha 10/11/2015, conformado por los señores: 1) Alba Sthella Martínez, por la Dirección General de Asesoría Jurídica; 2) Rodrigo Gustavo Britez Carli, por el Centro de Investigación e Innovación Educativa; 3) Félix Alberto Caballero, por el Centro de Investigación e Innovación Educativa; 4) Lilian Ruíz Díaz, por la Dirección Administrativa; 5) Laura Carolina Barboza Miranda, por la Dirección Financiera, y 6) Edgar González, por la Dirección de Contrataciones; a los efectos de elaborar la evaluación correspondiente, que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley Nº 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- NOTA MEC/DC Nº 1356/2015, de fecha 19/10/2015, remitida por el Lic. Jorge Bordón, Director de Contrataciones, al Abg. Santiago Jure Domaniczki, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Nota DNCP/DNC/Nº 25.329/2015, de fecha 22/10/2015, mediante la cual la Dirección Nacional de Contrataciones públicas informa que el llamado no podrá ser difundido.
- Nota DC/MEC Nº 1393/2015 de fecha 26/10/2015, dando respuesta a la nota DNCP/DNC/Nº 25.329/2015
- Reporte del llamado, expediente Nº 329.564.
- Invitación cursada a posibles oferentes.
- Carta de Invitación.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 06/11/2015, redactada por funcionarios de la Dirección de Contrataciones, dejando constancia que no se ha presentado ninguna oferta, no cumpliendo con lo establecido en el art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03.
- Nota DC /MEC Nº 1537/2015, mediante la cual se comunica la Adenda Nº 01.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 18/11/2015, redactada por funcionarios de la Dirección de Contrataciones, dejando constancia que no se ha presentado ninguna oferta.

En fecha 18/11/2015, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el acta de apertura, cuya copia forma parte íntegramente del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron los antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

Del análisis de las documentaciones citadas se constata que no se ha presentado oferta alguna para el referido proceso, por lo que se recomienda:

1.- **Declarar Desierto** el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 25/2015 "CONSULTORÍA PARA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LIBRO DIGITAL". ID. 300.112., de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, **artículo 30 inciso *a) que no se hubiera presentado oferta alguna.-***

2.- **Comunicar** a la Sra. Ministra de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad de todo lo actuado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

RODRIGO GUSTAVO BRITEZ CARLI
Centro de Inv. e Innovación Educativa

LILIAN RUIZ DÍAZ
Dirección Administrativa

FÉLIX ALBERTO CABALLERO
Centro de Inv. e Innovación Educativa

EDGAR GONZÁLEZ
Dirección de Contrataciones

ALBA STHELLA MARTÍNEZ
Dir. Gral de Asesoría Jurídica

LAURA BARBOZA
Dirección Financiera